



Aprobada por resolución Municipal Nº 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

Plan de apoyo Segundo Periodo	
Asignatura	
Ciencias Naturales y Ed. Ambiental	
Nombre del docente o los docentes	
Claudia Ramírez – Hernán Prada	
Grupo	
SEXTO 1-2-3	
Nombre del estudiante	

Estándar

Propone formas de obtener evidencias sobre fenómenos biológicos, físicos y químicos a partir de situaciones de la vida cotidiana.

Realiza observaciones y mediciones suficientes, de manera sistemática y las organiza de forma apropiada, utilizando tablas y gráficas.

Analiza las funciones de nutrición, respiración y circulación de los seres vivos (hongos, plantas, animales y hombre) y las relaciona con la obtención y transformación de energía.

Comprende la clasificación de los organismos en grupos taxonómicos, de acuerdo con el tipo de células que poseen y reconoce la diversidad de especies que constituyen nuestro planeta y las relaciones de parentesco entre ellas.

Competencia

uso compresivo del conocimiento científico

Indagación

Explicación de fenómenos

Realizar una tarea específica con el acompañamiento de otras personas, respetando las formas de pensar, asumiendo las funciones de acuerdo con su rol, construyendo aprendizajes significativos en beneficio de todos. (Trabajo en equipo)

Generar y transformar información de forma rigurosa y extraer de ella otra información no percibida a primera vista. (**Pensamiento lógico matemático**)

Encontrar resultados en varios pasos o análisis previos de una situación planteada o construida y como tal cobra relativa importancia, pues se constituye en la base que garantiza la consecución de un resultado correcto, analítica y matemáticamente hablando. (Planteamiento y resolución de problemas)

Indicadores de desempeño

Explicación y utilización la tabla periódica como herramienta para predecir procesos químicos.

Comprensión de las formas y las transformaciones de energía en un sistema mecánico y la manera como, en los casos reales, la energía se disipa en el medio (calor, sonido).

Explicación de las funciones de los seres vivos a partir de las relaciones entre la nutrición y la respiración y sus diversas funciones dentro de los niveles tróficos y flujo de energía.





Aprobada por resolución Municipal Nº 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

Establecimiento la importancia de los Ciclos Biogeoquímicos para la conservación de la naturaleza y la permanencia de los seres vivos en ella.

Contenidos

Nutrición en animales, plantas y humanos.

Fotosíntesis

Generalidades de la Tabla Periódica

Energía

Niveles Tróficos

Ciclos Biogeoquímicos.

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

- -Exposición y elaboración de maqueta sobre el ciclo del agua Calificación: 30%
- -Desarrollo, entrega y sustentación de superación. El estudiante desarrollará y sustentará taller de manera escrita como plan de apoyo, en el cual se abordarán las competencias y estándares mínimos para los ejes temáticos del período.

Entrega del taller: 30%

- -Sustentación escrita del plan de apoyo del III período. 20%
- -Rúbrica de evaluación. Dichas actividades se evaluarán a partir de una rúbrica de evaluación la cual se entregará como anexo en el taller de plan de apoyo. Calificación: 20%

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

- Exposición y elaboración de maqueta del ciclo del agua.

Apreciado estudiante, como actividad 1 de su plan de apoyo, presentar exposición y maqueta sobre el ciclo del agua, además de ello presentar maqueta sobre el ciclo. Se evaluará la creatividad y el dominio del tema.

Fecha de sustentación y entrega: semana del 12 al 21 de noviembre según horarios establecidos.

-Desarrollo, entrega y sustentación de taller:

Como actividad 2 del plan de apoyo, desarrollar de manera consiente y responsable el taller de superación.

- Fecha de sustentación y entrega: semana del 12 al 21 de noviembre según horarios establecidos.
- -Sustentación escrita del plan de apoyo del III periodo. El estudiante presentará prueba escrita del taller de superación para el III período.

-Rúbrica de Evaluación:

Como anexo del taller de plan de apoyo encontrará una rúbrica de evaluación, la cual debe completar y realizar su autoevaluación.





Aprobada por resolución Municipal Nº 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

TALLER DE SUPERACIÓN

Lee y responde las siguientes preguntas tipo icfes

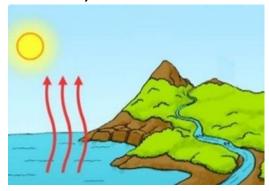
- En el proceso de la fotosíntesis, la absorción es un proceso en donde:
- a. Las raíces absorben agua.
- b. Las raíces absorben minerales
- c. Absorben agua y minerales.
- 2. ¿Qué organismos realizan la fotosíntesis?
- a. Organismos Autótrofos
- b. Organismos Heterótrofos
- 3. ¿Qué gas usan las plantas para el proceso de la fotosíntesis?



- a. Dióxido de carbono
- b. Oxigeno
- c. Nitrógeno
- 4. En el ciclo del agua el proceso donde el agua se transforma en vapor de agua por el calor del sol, se llama:



- a. Condensación
- b. Evaporación
- c. Transpiración
- Proceso en el cual el vapor de agua se transforma en agua por el frio en las nubes, es:
- a. Transpiración
- b. Filtración
- c. Condensación
- 6. Según la imagen, ¿qué proceso indican las flechas rojas?



- a. Transpiración.
- b. Condensación.
- c. Evaporación.
- d. Vapor.





Aprobada por resolución Municipal Nº 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

Leo el siguiente texto, respondo:

LA FOTOSÍNTESIS

A diferencia de los animales, y al igual que algunas algas y cianobacterias, las plantas son organismos **autótrofos**, ya que son capaces de producir su propio alimento. Sin embargo, para realizar esto también tienen algunos requerimientos.

Hace muchos años no estaba del todo claro de qué manera se nutrían las plantas, ya que se pensaba que estos organismos, al igual que los animales, adquirían sus **nutrientes** desde el medio ambiente, concretamente desde el suelo.

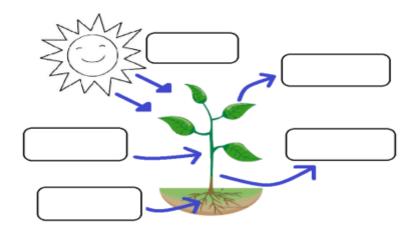
Sin embargo, un científico llamado Jean Baptiste Van Helmont, decidió someter a prueba esta **hipótesis** en un **experimento**, en el cual concluyó que las plantas crecían y se nutrían sólo del agua, independiente de la tierra, pues era lo único con lo que había estado en contacto la planta durante la **investigación**.

Con el paso de los años, variadas experiencias científicas han llevado al ser humano a descubrir los factores necesarios para que las plantas produzcan su alimento, ya que además de agua, estas requieren Dióxido de carbono (CO2) y luz. A través del agua absorbida por las raíces, el dióxido de carbono y la luz, se fabrica **glucosa**, nutriente del cual obtienen la **energía** para cumplir sus funciones.

A su vez, producto de esto se genera el Oxígeno (O2), un gas de vital importancia tanto para ellas como para la mayoría de los seres vivos. Cabe destacar, que para llevar a cabo la **fotosíntesis** debe existir una **temperatura** y una cantidad de luz adecuada a los requerimientos que presenta cada planta, ya que no todas necesitan las mismas condiciones.

- 7. Luego de leer el texto, escribo 15 palabras relevantes.
- 8. Busco en el diccionario las palabras que están en negrita.
- 9. Elaboro un excelente resumen del texto
- 10. Completa la siguiente imagen, con los compuestos que una planta necesita para realizar fotosíntesis y los productos que se obtienen de ella, utilizando los siguientes conceptos:

Glucosa – luz solar – agua – oxígeno – dióxido de carbono







Aprobada por resolución Municipal Nº 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

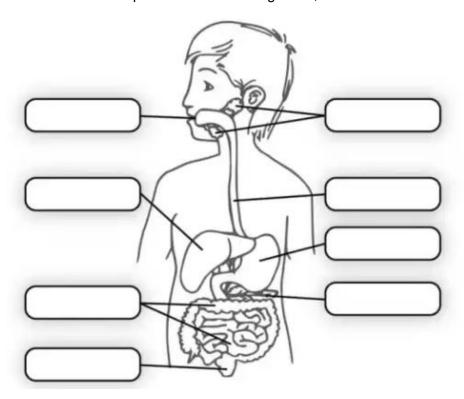
NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

8 Observa el dibujo de la planta y completa las oraciones con las palabras: ABSORBE o PRODUCE
a. La luz del sol se
b. El dióxido de carbono (CO2) se
c. El agua (H2O) se
d. La glucosa (alimento de la planta) se
e. El oxígeno (O2) se

IV. Explica brevemente los elementos que se requieren y los que se producen durante la fotosíntesis, mencionando las estructuras de la planta que participan en este proceso.

FOTOSÍNTESIS		
Se produce		

10. Indica el nombre de cada una de las partes del sistema digestivo, consulta la función de cada una



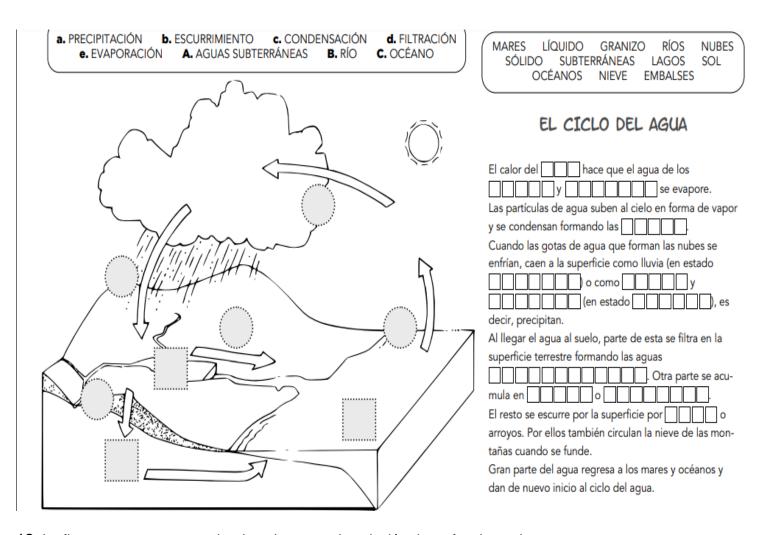




Aprobada por resolución Municipal Nº 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

11. Completa la imagen y el texto con las palabras claves:



12. La figura muestra un secador de pelo, y una descripción de su funcionamiento



¿Cuál es el tipo de energía que usa directamente el secador de pelo para funcionar?

- A. Energía solar.
- B. Energía geotérmica.





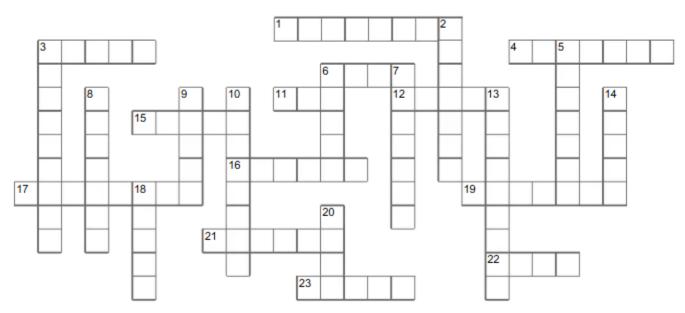
Aprobada por resolución Municipal Nº 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

- C. Energía de combustibles fósiles.
- D. Energía eléctrica.

Consulta cada una de las energías, elabora un dibujo alusivo.

12. Resuelve el siguiente crucigrama de los elementos de la tabla periódica



HORIZON'	TAL
1. Al	

3. He

4. K

6. Zn 11. Au

12. Ar

15. Ag

16. Ni

17. Hg

19. P

21. Fe

22. Ne

23. Na

VERTICAL

2. O

3. H

5. Ti

6. Cu

7. C

8. Si

9. B

10. Mg

13. N

14. Li

18. Rn

20. B





Aprobada por resolución Municipal Nº 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

RÚBRICA DE EVALUACIÓN

Lea muy bien los criterios de evaluación de manera reflexiva y coherente con el rendimiento que tuvo en el taller de superación. Luego de ello califique su desempeño.

El valor numérico de la calificación estará comprendido entre 1.0 a 5.0

Criterios de Evaluación	Calificación
	estudiante
Desarrollo las diferentes actividades propuestas en forma	
oportuna (en las fechas establecidas) y ordenadamente.	
Entrego el taller completo, sin faltarle ninguna actividad por realizar.	
Explico los conceptos de manera clara y concisa, utilizando	
un lenguaje apropiado. Relaciona los conceptos entre sí	
para el desarrollo de las actividades propuestas.	
Para la exposición, la información usada está organizada	
de manera creativa y original, utilizando diferentes ayudas y	
recursos que facilitan la comprensión.	
Soy responsable, puntual, dedicado y comprometido en la	
realización de las actividades del taller de superación y de	
la exposición.	
En la exposición, presento la información de manera clara,	
con entusiasmo y utilizando un lenguaje corporal adecuado.	
Demuestro competencias y habilidades en las temáticas	
trabajadas en el taller de superación. Entendí y comprendí	
las competencias y actividades realizadas. Puedo explicar	
de manera sencilla el taller.	
Me preparo con responsabilidad y dedicación para la	
sustentación del examen escrito del plan de apoyo del III	
periodo.	
NOTA PROMEDIO	

Referentes Bibliográficos

file:///D:/comit%C3%A9%20de%20convivencia/Descargas/Cuadernillo-Ciencias Naturales y Educacion Ambiental-6-1.pdf file:///D:/comit%C3%A9%20de%20convivencia/Descargas/Cuadernillo-Ciencias_Naturales_y_Educacion_Ambiental-6-2.pdf





Aprobada por resolución Municipal Nº 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431